 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Código: PV-02-01-P2-F19
	NOTIFICACION POR AVISO	Versión: 01
		Fecha: 00/00/2022
		Página 1 de 2

DEPENDENCIA:	Oficina Asesoría Jurídica
RADICACIÓN:	54-001-33-33-008-2023-00180-00
INVESTIGADO:	FREDY OMAR JAIMES BUSTOS y JOSÉ MACARIO BECERRA SUAREZ
ENTIDAD:	Alcaldía de San José de Cúcuta
ASUNTO:	NOTIFICACIÓN POR AVISO

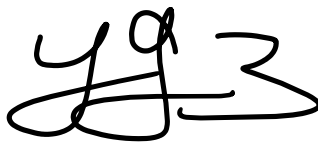
NOTIFICACIÓN POR AVISO

Que en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del derecho número de radicado **54-001-33-33-008-2023-00180-00**, mediante el Auto de fecha 26 de octubre de 2023 (el oficio J13A-0008) el Juzgado 13 Administrativo con fecha del 24 de enero de 2024, vinculo en calidad de interesados a los señores **FREDY OMAR JAIMES BUSTOS C.C 88.243.000** y **JOSÉ MACARIO BECERRA SUAREZ C.C 88.227.193**, en su calidad de litisconsorcios, y para tal efecto se transcribe la parte resolutive.

RESUELVE:


5° VINCULAR en calidad de terceros interesados a los señores FREDY OMAR JAIMES BUSTOS y JOSÉ MACARIO BECERRA SUAREZ. Para el efecto, ordénese REQUERIR a la demandada para que aporte las direcciones de notificaciones de los mencionados señores, con el fin de efectuar su notificación personal. (...)"

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente Edicto se fija hoy 08/02/2024, siendo las 8:00 a.m., de conformidad con el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, con el fin de notificar a las personas antes mencionadas.




MISAEAL ALEXANDER ZAMBRANO GALVIS
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía de San José de Cúcuta

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El presente aviso se desfija hoy 22/02/2024, siendo las 6:00 p.m., una

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Código: PV-02-01-P2-F19
	NOTIFICACION POR AVISO	Versión: 01
		Fecha: 00/00/2022
	Página 2 de 2	

vez cumplido el término de diez (10) días señalado por el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 2094 de 2021.



MISAEL ALEXANDER ZAMBRANO GALVIS
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía de San José de Cúcuta

Proyectó: VIVIANA TOLOSA